



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE FALLO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LO-806006999-E3-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LO-806006999-E3-2023, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN".

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DEL 2023 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 1, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCIA CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE: **BND DISEÑO + CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE: \$ 4,309,879.14 MAS IVA (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



IXTLAHUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Avanzando
Con Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

**SOLVENTE Y LA PROPUESTA MÁS BAJA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.**

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA HOY **11 DE MAYO DEL 2023 A LAS 12:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.**

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS **10:29 HORAS DEL DÍA.**

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ING. MARTÍN LIMÓN CHÁVEZ

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"
**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



IXTLAHUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

Avanzando
Con Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

M.F. ALFONSO CHÁVEZ RAMOS

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	BND DISEÑO + CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	ARQ. BENJAMIN GÓMEZ MENDOZA	
2	NESTOR IVAN RAMÍREZ MENDOZA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ARQ. NESTOR IVAN RAMÍREZ MENDOZA	

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”
MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO